

El criterio que informa la primera conclusión, no es de que siempre deba intervenir el Inspector de Higiene, para levantar el aislamiento, no; lo que se pretende es facultarlo para que pueda ejercer ese contralor en todos los casos que por razones especiales juzgue prematuro el cese del aislamiento, ó cuando tenga motivos de otro orden para dudar de si ha llegado ó no el momento de dejar sin efecto la expresada medida profiláctica.

Lo que participo á usted á sus efectos.

Saludo á usted atentamente.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES.

P. Prado.

Viruela en Santa Rosa y San Bautista (Departamento de Canelones)

Inspección Departamental de Higiene de Canelones.

Guadalupe, diciembre 2 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Montevideo.

Pretendo molestar la atención del H. Consejo, con un nuevo informe complementario del que se presentó con respecto á los varicelosos de la sección Santa Rosa. Dos nuevos focos se presentaron en la sección San Bautista, como se comunicó en oportunidad al H. Consejo, focos derivados, el uno, del caso de Juana Delgado de Delgado, asistida en Toledo por el doctor Giribaldo, y el otro de la casa de Nemesio Marrero.

El que tiene su origen en Toledo está formado por los siguientes casos:

Prudencio Delgado	de 4 años	viruela coherente
Raimundo Delgado	> 5 "	" discreta
Isabel Gómez de Delgado	> 60 "	" "
Manuel Delgado	> 25 "	" confluyente

El día 24 se produce el fallecimiento de Manuel Delgado, y la Comisión Auxiliar de San Bautista procede á su entierro sin aviso previo á la Intendencia ni á la Inspección correspondiente, y en una forma que deseo quede en conocimiento del H. Consejo, por las ulterioridades que pudiera traer: obligaron á Ramón Delgado y Miguel Rodríguez que se encontraban en la casa *aislada*, y por lo tanto *aislados*, á conducir al cementerio el cadáver de Manuel Delgado, pudiendo dejar, por consiguiente, los rastros de sus pasos con nuevos casos de viruela, porque en estas condiciones podrían ser fácilmente un vehículo diseminador de microbios.

Pero no terminan aquí desgraciadamente los cargos que esta Inspección tiene que formular tanto contra las autoridades municipales como á la policía de San Bautista, porque un nuevo hecho producido hoy viene á colmar la medida de la negligencia y el descuido.

Se nos comunica hoy á las 12 m., que había fallecido en la casa aislada José Domingo Delgado, enfermo cuya existencia no se conocía, y que por las informaciones que hemos obtenido había violado el aislamiento para visitar á sus parientes, sin que la policía ni el doctor Llambías tuvieran conocimiento del hecho. Saque consecuencia el H. Consejo de cómo se efectúan las guardias de las casas aisladas en la campaña de este Departamento!

En este momento se comunican estos hechos al vacunador Gallardo, quien acompañado del doctor Llambías, proceden á tomar todas las disposiciones necesarias para el entierro inmediato de Delgado y realización de las desinfecciones necesarias.

Pero aquí tenemos que tratar de hacer conocer el escollo más grande con que se lucha para efectuar el entierro de los fallecidos de viruela: es con este, señor Presidente, el cuarto caso que se presenta, en que nadie, absolutamente nadie, y por ningún precio, quiere prestarse no sólo á darle el vehículo para la conducción, sino á trasladar los cadáveres al cementerio; es cierto que no es de incumbencia de la Inspección Departamental de Higiene, sino de la Municipalidad ó Comisión Auxiliar correspondiente, el realizar ó el arbitrar lo necesario para cumplir con estos requisitos, pero esta Inspección no puede mirar impávida estas faltas de resolución por las autoridades competentes y dejar que pueda pernoctar un cadáver hasta 36 horas sin darle sepultura, como pasó con el caso de Manuel Delgado.

El día 30 se nos comunica el fallecimiento de la señora Carmen Gómez de Villalba á las 12 del día, comunicando la Comisión Auxiliar que se encontraba en el mismo conflicto que en el caso de Delgado, que no encontraba á nadie que se prestara á efectuar el entierro de la fallecida.

Y bien, señor Presidente: á pesar de la distancia de 50 kilómetros, me trasladé acompañado de mis empleados desinfectador y ayudante

al sitio del suceso á fin de constatar los hechos y poner el remedio necesario al mundo de dificultades que se presentaban en este caso.

Este segundo foco de viruela existente en San Bautista, fué traído por Antonio Villalba que se encontraba en la casa de Nemesio Marrero; fué atacado de viruela confluyente, y visto por el doctor Llam-bías el día 15 de noviembre, no obstante haberle aparecido la enfermedad el día 2, estando por lo tanto 13 días sin asistencia médica, falleciendo el día 18 del mismo mes.

El día 21 de noviembre cayó enferma la señora Carmen Gómez de Villalba, de 48 años de edad, madre de Antonio, atacada de viruela confluyente, falleciendo el día 30 del mismo mes.

Esta fallecida, que fué la que motivó mi viaje, es la que había puesto en un nuevo conflicto á las autoridades municipales de San Bautista; se procede por mis empleados á la desinfección rigurosa de la casa y del cadáver, poniéndose á éste en el ataúd correspondiente, dejando por consiguiente todo pronto para que se trasladara al cementerio, comunicándosele á la Comisión Auxiliar de San Bautista á sus efectos; ésta contesta que no le encontraba solución al problema, es decir, que no podía trasladar el cadáver puesto que no encontraba á nadie para efectuarlo. En esta emergencia pidió á la policía que empleara uno de los guardias civiles para llevar á cabo este trabajo, consiguiendo realizarlo gracias al subcomisario, que fué uno de los conductores, pero lo que es más ridículo aun es que el mismo sepulturero se negaba á enterrarlos, cosas todas que detallo para que forme criterio el H. Consejo de los inconvenientes reales que presentan estas cosas en la práctica y para que se dé cuenta del pánico que existe en la sección San Bautista, y para que se dé cuenta más aun de la ignorancia supina de esta gente de campo que huyen de la vacuna su medio de salvación, y ocultan los casos para que no aislen sus casas, elemento previsor contra el contagio, ignorancia que llega hasta la negación absoluta de todo tratamiento médico.

Fué previendo todas estas cosas que esta Inspección elevó en oportunidad á ese Consejo el proyecto de la compra de un vehículo que por sus condiciones podía resolver todos estos conflictos, por lo menos en las distancias no despreciables de 50 kilómetros de la capital del Departamento.

Adjunto se remite una copia de las notas pasadas por esta Oficina á la Jefatura Política del Departamento, con motivo de los hechos acaecidos últimamente.

Saludo á usted atentamente.

H. Lorenzo y Lozada.

Andrés Espiga.

Guadalupe, diciembre 2 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Montevideo.

Con la presente se elevan á ese Consejo las cuentas de los gastos ocasionados con motivo de los enfermos menesterosos atacados de viruela en las Secciones de Santa Rosa y San Bautista.

El doctor Llambías pasa su cuenta por valor de \$ 296: su detalle es en esta forma:

4	viajes á la casa de Antonio Marrero, distante	2	leguas—	8	leguas
3	» » » » » Felipe Bentancur	» 2	»	6	»
1	» » » » » Agustín Marrero	» 2 1/2	»	2 1/2	»
5	» » » » » Nemesio Marrero	» 2 1/2	»	12 1/2	»
4	» » » » » Antonio Villalba	» 2 1/2	»	10	»
4	» » » » » Ramón y Manuel Delgado	» 5	»	20	»
4	» » » » » Isabel Gómez de Villalba	» 2 1/2	»	10	»
1	» » » » » José Domingo Delgado	» 5	»	5	»
			Total	74	leguas

recorridas, á pesos 4.00 por legua importan pesos 296.

Al mismo tiempo se eleva la cuenta de la cochería de Francisco Zunino, la que asciende á \$ 74:

74 leguas recorridas con el doctor Llambías á \$ 1 por legua, importan \$ 74.

Si el H. Consejo desea conocer la forma en que se ha practicado la asistencia de menesterosos por el doctor Llambías, tiene la explicación detallada en el informe presentado por éste en esta Inspección Departamental de Higiene en fecha 20 del corriente y que se añade á estos antecedentes.

Saluda á usted atentamente.

H. Lorenzo y Lozada,
Inspector.

Andrés Espina,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, diciembre 28 de 1910.

Agréguese á sus antecedentes y pase á informe de la Sección Médico-Legal y Profesional.

VIDAL Y FUENTES.

L. Castro,
Oficial 1.º.

Sección Médico-Legal y Profesional.

Señor Presidente:

Esta Sección ha estudiado detenidamente este expediente relativo á la epidemia de viruela producida en el año próximo pasado en la Sección de San Juan Bautista, departamento de Canelones, y ha visto con entera satisfacción que el doctor Llambías de Olivar, en cargado de la asistencia de aquellos enfermos, ha desplegado un celo digno de todo elogio no sólo en la asistencia individual sino sobre todo en tomar todas las medidas de carácter profiláctico para evitar la propagación de la epidemia.

Contristan el ánimo, señor Presidente, los hechos narrados por el doctor Llambías en su interesante informe, cuya lectura recomendamos á los señores miembros del Consejo, pues ella invita á meditar seriamente sobre el primitivo estado de nuestra campaña y sobre lo poco eficaz de los medios de que pueden disponer los dignos médicos que, como el doctor Llambías, se preocupan de la salud de los habitantes del campo, teniendo que luchar contra la ignorancia y la desidia de la familia de los enfermos y de los vecinos, y hasta con la mala comportación de la Comisión Seccional de Higiene y de los mismos representantes de la autoridad civil encargada de obligar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes.

Dada la naturaleza de los servicios prestados por el doctor Llambías, esta Sección opina que el Consejo de Higiene debe aceptar el monto de los honorarios que por ella reclama aquel facultativo, como un acto de aprobación y de estímulo para quien no se ha ahorrado molestias y penurias en el cumplimiento de un servicio tan especial como ha sido la asistencia de los variolosos de San Juan Bautista.

Por último, esta Sección debe llamar la atención del Consejo sobre los hechos denunciados en el informe del doctor Llambías y que re-

produce la nota de la Inspección Departamental de Higiene de Canelones, y sobre cuyos hechos opina el que suscribe es necesario tomar una resolución tendiente á evitar su repetición, y como es muy probable que las mismas dificultades deben presentarse en otros departamentos por más que hasta ahora no hayan llegado á conocimiento de este Consejo, esta Sección propone que se pasen estos antecedentes á estudio de la Inspección de Sanidad Terrestre, ya que ella es la que está más en condiciones de conocer los medios actuales de que se puede disponer en campaña, para que aconseje á esta Corporación los medios más prácticos para evitar la reproducción de casos semejantes á los producidos en San Juan Bautista durante esta última epidemia de viruela. Sobre todo, es conveniente que la Inspección de Sanidad Terrestre tome en cuenta la opinión del doctor Llambías, contenida en la última parte del informe ya citado.

Además de lo anteriormente aconsejado, la Sección propone que el Consejo haga saber al doctor Llambías la satisfacción con que ha visto su correcta actuación en la asistencia prestada á los variolosos de San Juan Bautista, y que sea publicado en la Revista del Consejo el interesante informe producido.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración

Montevideo, enero 15 de 1911.

Jaime H. Oliver.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, marzo 14 de 1911.

El Consejo en sesión de esta fecha aprobó el precedente informe en todas sus partes; gírese el importe regulado y pásese copia de los informes del doctor Llambías y de la Sección Médico-Legal y Profesional á la Inspección de Sanidad Terrestre, para que dentro de las atribuciones y deberes de las Inspecciones, proponga las medidas que deban adoptarse para evitar la repetición de hechos análogos al ocurrido con la Comisión Auxiliar y sepultureros de San Juan Bautista.

VIDAL Y FUENTES.

José J. Martirené.

INFORME DEL DOCTOR R. LLAMBIAS DE OLIVAR

Señor Inspector Departamental de Higiene, doctor don Humberto Lorenzo y Lozada.

Guadalupé.

El día 8 de octubre ppdo. fui solicitado por la Jefatura Política de Canelones para trasladarme á la casa de Antonio Marrero, esta en el paraje denominado Costa de Pando de esta sección, para constatar si efectivamente se trataba de un caso de viruela como se había denunciado.

Llegado á la casa indicada, me encontré con un enfermo en plena erupción pustulosa, llamado Antonio Marrero, oriental, casado, de 29 años de edad, el cual hacía ya ocho días se encontraba con la viruela brotada, tenía 39°5 temperatura y 110 pulsaciones y presentaba una erupción coherente.

Tras una y otra indagación se pudo rehacer, no sin trabajo (pues en la casa trataban de evitar toda pregunta) el origen del contagio. El enfermo y su hermano Nemesio habían ido á Montevideo á buscar una hija del último, llamada Petrona, de 7 años de edad, que se encontraba en una casa situada en los alrededores del Hospital Militar, cuya calle no puede precisar (porque no conoce mayormente la capital) pero que era transversal á 8 de octubre. En este paraje reinaba, según ellos, la viruela.

Traían Nemesio y Antonio Marrero á su hija y sobrina respectivamente á Santa Rosa; pero al pasar por Toledo se les enfermó (tenía cefalalgia y vómitos) y decidieron dejarla en casa de su abuelo Feliciano Larrosa, domiciliado entre Toledo y Pando. Ellos siguieron viaje á Santa Rosa, y á los pocos días Antonio Marrero y Felipe Bentancur, su cuñado, fueron á ver á la niña. Al llegar á la casa se les prohibió la entrada por don Feliciano Larrosa, pues éste les dijo que á la enferma que dejaron se le había declarado la viruela.

Uno de ellos pasó la noche en un galpón de la casa y Antonio volvió á Santa Rosa. A los doce días moría la niña, quien fué asistida por el doctor Giribaldo, de Pando.

Acto continuo vacuné á los dos únicos hijos de Antonio Marrero (de corta edad), y de paso he de decir que la vacuna prendió muy bien é impidió contraer la viruela.

A la señora Larrosa de Marrero y á una enfermera no las vacuné porque la primera ya lo está de tres años y la segunda había tenido la viruela en edad adulta.

Después de dictar las órdenes necesarias para no dejar entrar ni salir á nadie mientras se mandaba un guardia civil, de enseñar la desinfección y de medicar al enfermo, fuí á la casa del vecino Felipe Bentancur, pues se me informó que se encontraba algo delicado de salud hacía dos ó tres días. Era este mismo que acompañó á Antonio Marrero á Toledo.

Cuando lo vi, se hallaba en estado de semi-delirio, con 39° y 120 pulsaciones, en pleno período papuloso; era una viruela coherente.

En esta segunda casa vacuné á su esposa y á sus cinco hijos. La vacuna, diré de paso, prendió á todos y á nadie le dió la viruela.

El 11 de octubre fuí sorprendido con la noticia de que Bentancur en la noche anterior (10 de octubre) había desaparecido de la casa. En un momento de delirio salió en ropas menores y con dos frazadas como á las 10 de la noche, según declaraciones de su esposa, la cual asustada no atinó á nada, hasta que á las 6 de la mañana lo comunicó al guardia civil. Este dió aviso inmediato, y se pusieron en campaña la policía y veinte vecinos para explorar los alrededores. El que suscribe, estuvo desde medio día hasta las 4 1/2 p. m., esperando el momento de su regreso. En vista de que no se tenían noticias, regresé al pueblo, y en la comisaría supe que á las 4 p. m. habían avisado de la subcomisaría de San Jacinto, que en el límite de su sección había un enfermo que parecía loco. Fué entregado el enfermo, que resultó ser Bentancur, y como su regreso no se efectuaría hasta muy entrada la noche, por la distancia en que se encontraba (más de tres leguas), dejé la visita para el día siguiente.

La reagravación, como se comprende, no podía tardar, después de haber recorrido á pie durante una noche fría más de tres leguas, y de haberse bañado en el arroyo, estando cerca de veinte horas sin tomar alimento y volviendo extenuado á caballo nuevamente tres leguas.

El termómetro marcaba 40° 1/2, el pulso 140. Falleció esa misma noche á las 9, de pulmonía doble.

La casa fué desinfectada al día siguiente por un empleado de la Inspección Departamental de Higiene.

El otro enfermo, Antonio Marrero, siguió algo mal los primeros días, pero luego fué mejorando paulatinamente, y el 18 de octubre ya no tenía más fiebre y la descamación había empezado unos días antes. Se procedió á la desinfección de la casa el 2 de noviembre.

El día 1.º de noviembre fué llamado por el vecino Nemesio Marrero para ver un enfermo de viruela, que hacía ocho días le había brotado, y creyendo en un principio fuera sarampión, no había dado aviso, y cuando se dió cuenta, no pudo hacerlo por falta de gente que quisiera venir al pueblo. Es de notar que en esta fecha estaban en plena revolución, y la gente se escondía para no servir. Marrero no se ani-

maba á venir al pueblo por no traer el contagio; al fin encontró un amigo que iba á su casa y lo mandó con el parte.

Inmediatamente me trasladé á su casa, y cuando llegué hacía media hora que había dejado de existir el enfermo, que era su hijo Agustín Marrero, de 4 años de edad, el cual presentaba una erupción virulenta coherente, en período pustuloso y en comienzo de supuración.

No teniendo vacuna á mano, fuí al día siguiente y vacuné á la madre del niño, María González de Marrero, de 35 años de edad, á quien no prendió la vacuna porque había sido vacunada en su infancia. Vacuné asimismo á sus seis hermanos Polonja, Guillermo, Nemesio, Dominga, Zoilo y Antonio, de 11, 10, 8, 5, 2 años y 5 meses respectivamente. De éstos hablaré más adelante.

El vecino Nemesio Marrero, padre de los supranombrados, es el mismo á quien se le murió la niña Petrona en casa de Feliciano Larrosa en Toledo (ya indicado anteriormente), y como no es lógico suponer haya tardado tanto tiempo en llevar el contagio á sus hijos (cerca de dos meses), creo que debe buscarse el origen del contagio en alguna supuración dejada por Felipe Bentancur, en el curso de su peregrinación á través de los campos. Es de notar que Nemesio Marrero fué con dos hijos suyos á arar el campo de su hermano Antonio, vecino de Felipe Bentancur, y no sería raro que alguna partícula de virus fuera llevada con las ropas.

Los hermanos de Agustín Marrero fueron atacados todos de viruela, y se comprende que así fuera á pesar de haberse vacunado, pues ya estaba en incubación la viruela. Sin embargo, hay que notar el siguiente hecho que tal vez pruebe una vez más la eficacia de la vacuna.

Todos fueron vacunados en plena incubación virulenta, el día 2 de noviembre; los síntomas de invasión de la viruela vinieron el 5 á Guillermo, Polonja y Nemesio; los demás cayeron el día siguiente 6. Como se pudo constatar más tarde, el día 8, á todos les prendió la vacuna menos á Zoilo, de 5 meses (que murió á los 11 días de viruela discreta) y á Antonio de 2 años.

Todos los vacunados tuvieron una viruela discreta que abortó, resultando varioloide; las vesículas no llegaron á la supuración y el día 13 estaban secas muchas de ellas.

No pasó así con Guillermo, vacunado también, á quien se le declaró una viruela confluyente y el cual falleció el 17 de noviembre.

La casa de Nemesio Marrero fué desinfectada completamente por el Vacunador Oficial señor Gallardo el día 24.

El día 15 de noviembre fué solicitado por la Jefatura Política de Canelones para reconocer á Antonio Villalba, de 22 años de edad, vecindado en las Puntas de Pando en la Sección San Bautista. Ha-

cía ocho días que le había salido la erupción variolosa, y hay que buscar el contagio ó bien en la casa de Antonio Marrero, que fué desinfectada el 2 de noviembre y á la cual asistió el nombrado (á la desinfección), ó bien en la casa de Felipe Bentancur, del cual era medianero y cuya casa estaba ya sin aislamiento (después de desinfectada) desde el día 13 de octubre. Todos los habitantes de la casa estaban vacunados menos un hermano que estaba en servicio (en la guerra) y su madre la señora Gómez de Villalba, quien no quiso vacunarse de ninguna manera y á quien atacó luego la viruela. Empezó Antonio Villalba con una viruela coherente; el día 16 se agravó su estado y el día 18 falleció á consecuencia de broncopneumonía. La casa quedó desinfectada el día 21.

El día 16, en la Sección de San Bautista y en sus límites con los de San Jacinto, en el paraje denominado Cochengo, reconocí en la casa de Ramón Delgado á dos enfermos de viruela discreta, llamado Prudencio Delgado de 4 años de edad, é Isabel Gómez de Delgado, casada, de 60 años. El contagio sobrevino de un niño, hermano de Prudencio, llamado Raimundo, de 5 años, el cual estaba ya sano de su viruela. Este se contagió de su madre Juana Delgado de Delgado, como se verá dentro de poco.

Como á unas tres cuadras reconocí á Manuel Delgado, de 25 años casado, el cual había enfermado hacía ocho días y ya estaba en período vesiculoso.

No vacuné á ninguno en estas dos casas porque ya lo estaban todos.

Este último foco de viruela en Cochengo tuvo su origen en la madre de Raimundo y de Prudencio, llamada Juana Delgado de Delgado, de 44 años de edad, quien vivía en Toledo. y á la cual le dió la viruela (hacía ya 50 días), fué asistida por el doctor Giribaldo, de Pando. Cuando le apareció la erupción en Toledo mandó en seguida sus hijos á la casa de su abuelo Ramón Delgado en Cochengo (casa en cuestión) pero á los pocos días enfermó Raimundo, el cual contagió á los demás.

Manuel Delgado siguió mal desde el primer momento, empeoró el 23 y falleció el 24. La casa fué desinfectada el día 2 de diciembre.

Aquí es bueno hacer notar lo siguiente: 1.º A pesar de la vigilancia que debía ejercer un guardia civil, fué trasladado el niño Prudencio, de la casa de Ramón á la casa de Manuel, su tío, distante unas tres cuadras. Este traslado se efectuó en plena erupción, aprovechando la obscuridad nocturna. 2.º El 24 falleció, como he dicho, Manuel Delgado, y debido á la falta de medios de competencia de la Comisión Auxiliar de San Ramón, sólo se pudo enterrar dos días después. 3.º Finalmente el día 2 de diciembre, fecha que se había determinado esperar para proceder á la desinfección de las casas de

Manuel Delgado y de Ramón Delgado (en esta última los enfermos ya estaban sanos) y que se esperó para ahorrar inútiles viajes á cerca de cinco leguas de Santa Rosa, nos encontramos con un nuevo caso de viruela en el domicilio de Ramón Delgado. Inútil es decir que si bien se desinfectó la casa de Manuel, la de Ramón quedó aislada y sin desinfección.

Este nuevo caso de viruela se produjo en la persona de José Domingo Delgado, hijo de Ramón, quien tenía su domicilio frente á la casa del padre, á unas cinco cuadras cañada por medio. Dicho vecino sintiéndose enfermo quebrantó el aislamiento de la casa de Ramón una noche, y se quedó allí, donde al día siguiente le brotó la viruela. El día 28 de noviembre el que suscribe había estado por la mañana á ver los enfermos Prudencio é Isabel Gómez en casa de Ramón Delgado, y según luego se supo José Domingo, el nuevo atacado, penetró en la casa (ya enfermo) el mismo día por la noche. Cuando fué visto el 2 de diciembre, estaba ya en agonía y falleció á la media hora. Se trataba de otro caso de viruela coherente.

En este caso como en los otros, la Comisión Auxiliar de San Bautista brilló por su falta de organización, y el cadáver sólo pudo ser enterrado á las 3 de la madrugada del día siguiente por no estar el cajón en la casa de Ramón Delgado.

El mismo día se revacunó á la familia de José Domingo Delgado y de Ramiro Delgado, otro hermano que había estado en contacto con la casa de Ramón, y en previsión de cualquier nuevo caso se mantuvieron aisladas las tres casas (de Ramón, José Domingo, Ramiro) hasta que trece días después, no habiéndose enfermado nadie, se levantó el aislamiento después de haber sido prolijamente desinfectadas las casas y sus moradores por el vacunador oficial señor Gallardo.

El día 21 de noviembre se produjo un nuevo caso en Carmen Gómez de Villalba, madre de Antonio (ya referido), la cual no había querido vacunarse de ningún modo y en la cual se habían manifestado los primeros síntomas (cefalalgia, vómitos, dolor epigástrico). El 24 apareció la erupción maculosa, y el 28 el período pustuloso, haciéndose una viruela confluyente. A la enferma se le declaró una edema de la glotis y faringe y falleció el día 30, desinfectándose parcialmente la casa por la Inspección Departamental de Higiene. La desinfección completa fué hecha por el vacunador oficial el día 7 de diciembre.

Con estos casos concluyó la epidemia de viruela en las secciones Santa Rosa, San Bautista y límites de San Jacinto. Hubo un total de 16 enfermos con 8 fallecidos. Esta proporción—un 50 % de casos fatales—se comprenderá al saber que la mayoría de los casos fueron atendidos después de 6 ú 8 días de enfermedad, pues unos por

ocultar, otros por falta de medios para avisar (estábamos en guerra) y otros por no querer tomar remedios, la infección virulenta tomaba cuerpo y ponía al enfermo en condiciones de menor resistencia. En esta misma epidemia se ha podido notar claramente el poco servicio que prestan los Guardias Civiles, los cuales para evitar el contagio se colocan en la mayoría de las veces (á pesar de las órdenes) en casas vecinas distantes una ó dos cuadras, desde donde vigilan sus aislados, dándose el caso de entrar y salir gente extraña sin apercibirse ellos. Debido á esa falta de vigilancia y á no haberse querido vacunar algunos moradores, es que ha habido la necesidad de desinfectar dos y tres veces una misma casa.

Las disposiciones actuales que cometen á las Comisiones Auxiliares el entierro de los que fallecen, creo no siempre surten efecto. La mayoría de sus componentes no conocen nada que se relacione con su cometido en estos casos, y cuando llega la hora de tomar disposiciones, nadie quiere entenderse, nadie quiere ir ó enviar á la casa del difunto para tomar las providencias necesarias y resolver *in situ* todos los inconvenientes que puedan suscitarse. Así se han dado casos de pagar la Comisión Auxiliar á dos peones lo que ellos han querido por trasladarse á dos leguas á colocar el cadáver dentro del cajón y conducirlo al cementerio; se ha dado el caso de tener un cadáver 36 horas sin sepultura por no encontrar quién quisiera llevar el cajón hasta la casa del fallecido; se ha dado el caso de obligar al mismo padre del muerto la conducción de éste al Cementerio en una zorra; se ha dado el caso de hacer entrar la zorra dentro del mismo cementerio por no buscar ó encontrar la Comisión Auxiliar quien sacara el cajón y lo condujera á pulso diez ó doce metros; se ha dado el caso de llevar el cadáver sobre una rastra por no buscar la Comisión Auxiliar una zorra en las inmediaciones, donde se podía conseguir; se ha dado el caso de alquilar zorras para la conducción de cadáveres y dejárselas al dueño en la puerta del cementerio para que la fuera á buscar él mismo, en lugar de devolvérsela con el mismo ó otro conductor, como sería lógico.

- Respecto á la vacunación es otro punto que ha dado bastante trabajo: nadie quería vacunarse, y sólo se consiguió esto yendo de rancho en rancho en los alrededores de los focos de infección, dándoles á entender á los vecinos que podrían trabajar lo mismo, que no sólo no peligraba con la vacuna sino que ésta es el mejor preservativo, etc., etc., (pues la mayoría de los vecinos tienen la obsesión de que le da más pronto la viruela al que se vacuna). Hasta se ha dado el caso de personas que pasan por tener ribetes de ilustración, una de ellas el Presidente de una Comisión Auxiliar, que no se ha querido vacunar por nada á pesar de ser el vecino más inmediato á un foco de viruela, y muchos otros que aunque dicen los amigos de la vacu-

na, no han querido vacunar á sus hijos cuando ha ido el médico y el vacunador expresamente á sus casas, porque aquéllos estaban arando y no podían dejar su trabajo!

El que suscribe, salvo mejor opinión, cree que todo lo concerniente á asistencia, entierro, envío de ropas, desinfección, etc., en casos de epidemia, debería adjudicarse en los pueblos de pequeña importancia á las Inspecciones Departamentales de Higiene ó á sus Comisiones delegadas, con plenos poderes ambas de resolver todos los inconvenientes que puedan producirse, sobre todo en la cuestión entierro, pues en esta pequeña epidemia he podido comprobar lo ineficaces que resultan las Comisiones Auxiliares.

Saludo al señor Inspector atentamente.

R. Llambías de Olivar.

Santa Rosa (Canelones), diciembre 20 de 1910.

Hospitales de campaña

Hospital de San José (Departamento de San José) ¹

San José, mayo 28 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Accediendo á los deseos manifestados por usted, tengo el honor de enviarle los datos pedidos en su nota fecha...

1.º El Hospital de San José fué fundado el 15 de diciembre de 1885, con un legado hecho con ese objeto por don Antonio María Pérez, quien hizo su donación (según consta en una cláusula de su testamento) con la expresa condición de que dicho Hospital fuera siempre administrado por la «Sociedad de Beneficencia de Señoras», la que al fundarse solicitó y obtuvo de los Poderes públicos su personería jurídica en forma.

2.º Los recursos con que se contaba al principio para el sostenimiento del Hospital de San José, consistían en lo que se recau-

1. Véase el número 53 de esta publicación.